

# PLAN DE TRABAJO 2009 – 2014

## 1. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres: Carvajal Maita José Vicente  
Lugar y fecha de nacimiento: Azogues, Diciembre 28 de 1959  
Cédula de identidad: 030066911-6  
Teléfonos: 2420-463 / 099667662  
Email: [jvcmcarvajal@hotmail.com](mailto:jvcmcarvajal@hotmail.com)

## 2. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto para la inscripción de las candidaturas con miras a las Elecciones Generales que se efectuarán el domingo 26 de abril del 2009; pongo en vuestro conocimiento el presente Plan de Trabajo como candidato a la Alcaldía del Cantón La Troncal, por MOVIMIENTO PAÍS, Listas 35.

## 3. OBJETIVO GENERAL

En concordancia con el Plan de Gobierno del Econ. Rafael Correa Delgado, queremos una Patria altiva y soberana donde TODOS y TODAS podamos vivir bien en paz y luchar por lo que soñamos para nosotros y nosotras, para nuestros hijos e hijas, y para su descendencia, sin tener que emigrar a otros países, alejándonos de familiares y amistades.

#### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Construir un Cantón donde se practiquen valores fundamentales como la democracia, la solidaridad, la justicia, la ética y en especial el DESARROLLO POR IGUAL Y EQUITATIVO de todos los sectores y en todos los ámbitos: social, económica, ambiental, étnica, de género, intergeneracional. Una sociedad en donde se plasme el mensaje del Libertador Simón Bolívar, que “sin igualdad perecen todas las libertades, todos los derechos”.
  
- ✚ Proponemos un Gobierno Municipal de manos limpias, con comportamientos públicos y privados apegados a la ética, con transparencia de información y rendición de cuentas. Un cantón en donde la solidaridad es la base para el funcionamiento de la seguridad social y de las prestaciones sociales, para la promoción y fortalecimiento de educación y la salud públicas, defensa, transporte público, y otras funciones que generan bienestar colectivo.
  
- ✚ Constituir el Cabildo Municipal en una institución que genere confianza, donde todos y cada uno de los departamentos a cargo de profesionales auténticamente troncaleños estén al servicio del pueblo y que al ser un orgullo de la entidad; el ciudadano común y corriente haya recuperado su confianza y su autoestima.

- ✚ Proponemos un Gobierno Municipal de servicio a los niños y mendigos en las calles, con ancianos que gozan de una vejez digna y no solitaria, en donde los discapacitados están cultural y productivamente integrados en la sociedad.
  
- ✚ Queremos una ciudad amigable para los peatones, los ciclistas, los motociclistas y sobre todo para los discapacitados. Una sociedad en donde la violencia de todo tipo, sobre todo la de género e intergeneracional, no sea la noticia cotidiana. Un cantón en donde el racismo y la xenofobia no tengan cabida.
  
- ✚ Pretendemos un Cantón en donde los seres humanos convivamos armónicamente con la Naturaleza, con sus plantas, con sus animales, con sus ríos, con su aire y todos aquellos elementos y espíritus que hacen la vida posible y bella. Una sociedad en donde no sea posible la mercantilización depredadora de la Naturaleza.

## **5. ACCIONES A EJECUTAR**

### **5.1 CONSTRUCCIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE MERCADOS EN EL CANTÓN**

- a) Construcción de un centro comercial en el espacio del mercado central

actual.

- b) Construcción y restauración de mercados en las ciudadelas de mayor población: Luz de América, Flor del Bosque y Abdalá Bucarán.
- c) Construcción y restauración de mercados en parroquias y recintos del cantón La Troncal: Manuel de J. Calle, Pancho Negro, La puntilla, Cochancay, Voluntad de Dios, el Piedrero. Los mercados antes mencionados serán realizados mediante convenios con universidades locales, a través de los respectivos proyectos.

## **5.2 CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE**

Mediante un proyecto en convenio con las universidades del cantón.

## **5.3 REESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL CANTÓN**

A través de proyectos se realizará la reorganización del transporte interprovincial, provincial, urbano y servicio de taxis, camionetas, tricimotos. Todo ellos en convenio con las universidades existentes en el cantón La Troncal y autoridades competentes en esta rama.

## **5.4 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**

- a) Se construirá una vía alterna para transporte pesado.
- b) Se hará las adecuaciones en las vías de mayor circulación: ampliación vial, señalización y protección peatonal.
- c) Se realizará el adcentamiento de las calles a los sectores de ciudadelas, urbanizaciones para un mejor acceso a la comunidad.
- d) Se coordinará con las instituciones como el Consejo Provincial el

Ministerio de Obras Publicas y otros organismos del Estado. Para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de las vías de acceso a los sectores agrícolas; como Play Seca, Zhucay, La Isla, Colonia 10 de Agosto, Yanayácu, San Luis, San Carlos, La Primavera y otros lugares de conexión cantonal.

## **5.5 ELECTRIFICACIÓN CANTONAL**

Mediante un proyecto se buscará un sistema adecuado y viable, con buenos servicios y costos bajos para el consumidor. A través de este sistema se buscará mejorar el alumbrado público en la ciudad y el sector rural, creando subestaciones eléctricas con suficiente capacidad de energía; para que pueda abastecer a los transformadores que se requieran ser utilizados en estos sectores.

## **5.6 EDUCACIÓN Y CULTURA**

- a) Construcción de un parque recreacional en la ciudad de La Troncal, adecuado para dar alojamiento a las múltiples necesidades; deportivas, sociales y culturales.
- b) Se construirá un coliseo cerrado para dar todo tipo de servicio al deporte de La Troncal.
- c) Se construirá un teatro al aire libre, acondicionado y adecuado a las exigencias pedagógicas y técnicas, con tecnología actualizada; para de esta manera incentivar la cultura en nuestra población.
- d) Construcción y adecuación de canchas deportivas en el cantón: centros educativos, parroquias y recintos dándoles las debidas adecuaciones técnicas para que cumplan con los cometidos básicos para lo cual fueron creadas.
- e) A los centros educativos se les acondicionará: aulas,

equipos, mobiliarios y baterías sanitarias acordes a sus necesidades.

- f) Seminarios de actualización a nivel profesoral de educación básica y media, en convenios con las universidades de la zona.

#### **5.7 BIENESTAR COMUNITARIO**

- a) Se acondicionará las guarderías existentes, dotándoles de implementos técnicos y adecuados para su mejor funcionamiento; y, la construirán de nuevas guarderías en la ciudad, parroquias y recintos que se requieran.
- b) Implantación de sub-centros de salud en ciudadelas y barrios, con atención médica preventiva.
- c) Se implementará de equipos, suministros y mantenimiento a la Casa Asistencial Asilo de Ancianos.
- d) Creación de comedores en la ciudad para personas necesitadas y desposeídas.
- e) Se acondicionará las existentes y se creará en las zonas requeridas más centros de ayuda y resguardo policial (PA1)
- f) Incentivar a la comunidad a la conformación de Brigadas Barriales a fin de precautelar la integridad de sus moradores.

#### **5.8 TURISMO**

- a) Apoyaremos al turismo con un plan de marketing, mediante convenios con las universidades locales del cantón.
- b) Se acondicionará y se dará mantenimiento de las vías de ingresos a los centros turísticos existentes en nuestro cantón.
- c) A través de los medios de comunicación dar a conocer la belleza y riqueza de nuestro cantón a fin de atraer al turista nacional y extranjero,

capaz que nos vuelvan a convertir en la capital económica de la Provincia del Cañar.

### **5.9 INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**

- a) Se creará un espacio físico para un parque PYME (pequeña y mediana empresa)
- b) Se creará el centro de incubadoras de negocios, donde todo proyecto de inversión sea gestionado para su ejecución, a través del financiamiento adecuado.
- c) Se adecuará el sistema de comercio existente en el cantón.
- d) Se apoyará al sector artesanal mediante creación de ordenanzas municipales que beneficie a la clase artesanal.
- e) Capacitación y organizaciones de ferias en el campo industrial, comercial y artesanal.

### **6 EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO**

El Plan de Trabajo descrito, se desarrollará bajo el debido control y la eficiente ejecución del equipo técnico de trabajo que se integrará con las diferentes comisiones y departamentos, estos últimos, formados con profesionales nacidos y residentes del Cantón La Troncal.

### **7 COMISIONES PERMANENTES**

Estarán integradas por los concejales y concejalas elegidos para el período, según la Constitución, Leyes y Reglamentos.

Planeamiento urbanismo y obras públicas

↓ Servicios públicos

↓ Servicios financieros

- ± Servicios sociales
- ± Servicios económicos
- ± Comisión de límites
- ± Comisión encargada de los vehículos y maquinarias
- ± Comisión control del medio ambiente
- ± Comisión de gestión para los discapacitados
- ± Comisión de legalización de tierras
- ± Comisión obrero patronal

## **8 DEPARTAMENTOS**

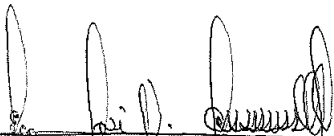
Los integrantes a los diferentes departamentos, serán seleccionados previa la presentación de sus hojas de vida, las mismas que satisfagan los requerimientos de la Constitución, Leyes y Reglamentos

- ± Secretaría General
- ± Auditoría Interna
- ± Asesoría Jurídica
- ± Dirección de Planificación Dirección Financiera
- ± Tesorería
- ± Dirección de Obras Públicas Dirección de Cultura
- ± Medio Ambiente y Turismo

## **9 COMPROMISO DE SUJECCIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO**

De ser favorecido mediante el voto popular como ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL, Provincia del Cañar, manifiesto mi compromiso de sujeción al

Ordenamiento Jurídico y de respeto a los principios, normas e instituciones  
establecidas en la Constitución de la República del Ecuador.

  
Econ. José Vicente Carvajal Maiza  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA

